Guayaquil, agosto 31 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LINFELSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de LINFELSA S.A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizo de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionista y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigente.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de LINFELSA S.A. , a diciembre 31 del 2002 estan respaldadas por registros contables que tienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por lo anteriormente expuesto, en mi opinión los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas.

8 SEP 2003

Cordialmente,

MONICA ORDOÑEZ
Comisario Principal

CC..File

GUAYAQUIL